



Al Sr. Capdevila.

Permito á V. la adjunta licencia absoluta para que la entregue al interesado, acusando-me, desde luego, el recibo.

Diez y quatro á V. m. d. Castellón 10, Enero de 1859.

El Sr. Presidente del Consejo provincial.

J. Y.

Luis Salazar

Sr. Alcaide de Villafamé.

